Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 694-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 02 de octubre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA OCTAVA REUNION – DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 02 de octubre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 319 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 319

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien facilitar a los comerciantes del Centro Comercial de San Isidro, quienes el día 19 de octubre de 2024 a las 15 hs. desarrollarán una actividad por el Día de la Madre, en la calle 9 de Julio desde el Mástil hasta Pasaje Garrido, de los siguientes elementos:

a) Pasarela
b) Escenario
c) Sillas
d) Micrófono
e) Sonido
f) Difusión del Evento.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro